



**FEDERACIÓN
ESPAÑOLA DE
BELENISTAS**

II CERTAMEN FEB DE "POESÍA DE NAVIDAD" (2021) Bases Generales

La Federación Española de Belenistas (en adelante FEB) convoca el II Certamen FEB de "Poesía de Navidad", que tiene como objetivo seleccionar el poema oficial para la campaña de Navidad del año 2021, con las siguientes bases:

1. Participantes, número de obras y tema

Podrá participar en este certamen cualquier persona mayor de 16 años, o que los cumpla en 2021, pudiendo presentar un máximo de tres poemas. Estos poemas deben ser originales y no premiados en otro concurso, siendo el tema general "El Belén y la Navidad".

2. Descalificaciones y responsabilidades

La participación en este certamen implica que la persona participante se responsabiliza de la autoría y la originalidad del poema presentado, garantizando ser el legítimo titular de todos los derechos y que este no vulnera los derechos de terceros.

La FEB no asume ningún tipo de responsabilidad por el mal uso de *Copyright* por parte de las personas autoras, así como por cualquier reclamación de terceros.

3. Formato de las obras

Será un poema de estilo libre con una extensión máxima de 16 líneas y no más de 40 caracteres por verso.

4. Plazo y condiciones de admisión, identificación y envío de los trabajos

Los poemas se harán llegar a FEB antes de las 23:59 horas del día 9 de mayo de 2021, siendo el único modo de envío a través de WeTransfer en la dirección <https://federacion-espanola-de-belenistas.wetransfer.com/> poniendo en mensaje: "Certamen Poesía de Navidad 2021".

Se adjuntará uno o varios archivos que contendrán:

- a) el título del poema o de los poemas
- b) el poema o los poemas presentados
- c) el nombre del autor y
- c) una foto o imagen escaneada del DNI del autor del poema.

5. Jurado calificador

El proceso de elección del poema ganador será el siguiente:

- a) El Vocal de Comunicación y Publicaciones de la FEB reenviará todos los poemas presentados a los miembros de la Comisión, sin dar a conocer el nombre del autor.
- b) La Comisión de Comunicación y Publicaciones seleccionará por votación telemática los 10 poemas finalistas entre todos los recibidos. Estas votaciones se realizarán entre el 10 de mayo y el 16 de mayo. Cada vocal valorará cada poema del 1 al 10, siendo el diez el poema mejor valorado.
- c) Los diez poemas seleccionados serán enviados a todas las entidades federadas que deberán puntuarlas del 1 al 10, siendo el diez el poema mejor valorado. La fase de votación se desarrollará entre el 17 y el 30 de mayo de 2021, ambos inclusive.
Tras el recuento final de puntos y, en caso de empate, se considerará ganador el poema con mayor número de dieces. En caso de continuar el empate, el que haya obtenido mayor número de nueves y así sucesivamente hasta deshacerse el empate. El Secretario de la FEB levantará el acta correspondiente conteniendo el palmarés resultante de esta edición del Certamen.
- c) El poema ganador se dará a conocer en la Asamblea de la FEB del 6 de junio de 2020.

6. Premios

Se otorgará un único premio con la siguiente dotación:

- I) Primer premio "Poema de la Navidad": 100 € y diploma

Este premio será entregado a la persona autora del poema ganador del Certamen junto con un diploma acreditativo.

7. Derechos sobre los trabajos presentados a concurso y uso de los mismos

Las 3 obras finalistas pasarán a ser propiedad de la FEB, quien se reserva todos los derechos sobre las mismas.

El poema ganador será publicado en la revista Anunciata® nº XXVII pudiendo aplicarle otros usos y publicación en otros soportes a consideración de la FEB,

8. Entrega de premios

El premio será entregado a la persona ganadora durante la celebración del LIX Congreso Belenista Nacional, a celebrar en Córdoba en 2021.

9. Notas finales

La participación en este certamen supone la plena aceptación de las presentes bases, y la conformidad con las decisiones del jurado, las cuales serán inapelables.

La FEB se reserva el derecho de interpretar y resolver aquellas incidencias que no estén contempladas en estas bases generales.

Los datos personales de las personas participantes serán tratados conforme a la legislación vigente.

